Oficio No. 637-GNGST-SSF-2024

Bogotá D.C., 2024-10-31

Doctora:
ALEXANDRA AMAYA SAN MIGUEL
Secretaria General (E)
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Ciudad.

Asunto: Evaluación técnica definitiva a la convocatoria de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0025-SG-2024. "Adquisición de contenedores y equipos de refrigeración y congelación para los grupos forenses de la Dirección Regional Bogotá y Oriente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses"

Cordial saludo respetada Dra. Alexandra,

En atención a su requerimiento radicado mediante oficio No. 0607-SG-DG-2024 "Designación del comité evaluador" y a las competencias del subcomité evaluador técnico, por medio del presente nos permitimos remitir concepto de evaluación técnica definitiva de acuerdo a los factores de verificación y evaluación descritos en el pliego de condiciones del proceso contractual del asunto teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1) Que, llegada la hora del cierre de la convocatoria, tal como consta en la respectiva acta suscrita y publicada se recibieron propuestas presentadas por las firmas:

1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S.
5. BPL MEDICAL S.A.S.
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.

2) Que, durante la etapa de traslado del informe de evaluación y recepción de observaciones al informe de evaluación preliminar, la firmas **CI COLOMBIAN MED S.A.S., CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S., REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S., BIOSOLUTIONS S.A.S., BPL MEDICAL S.A.S., FRICON SOLUCIONES S.A.S.** y **ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.,** allegaron documentación técnica y certificaciones de experiencia como subsanaciones al informe de evaluación preliminar mediante mensajes de la plataforma **SECOP II**.

Teniendo en cuenta los anteriores puntos y en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones de la convocatoria de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0025-SG-2024, se procede a verificar la información requerida para la habilitación de las propuestas allegadas para cada uno de los lotes así:

PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO TÉCNICO LOTE 1

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2. “ESPECIFICACIONES” de los Estudios previos de la convocatoria pública de la referencia los proponentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas que se describen en cada una de las FICHAS TÉCNICAS DEL PLIEGO DEFINITIVO, para lo cual se debe evidenciar en los documentos que se presentan, el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas para el Lote No. 1.

PROPUESTAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES LOTE 1.	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	OBSERVACIÓNES
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE (Ver cuadro Anexo Lote 1)	Revisada la documentación técnica allegada por el oferente para los equipos contenedores de carga de refrigeración y congelación de 20FT y los documento allegados como observaciones dentro de la etapa de traslado del informe de evaluación preliminar como SUBSANACIÓN, se observa que no es posible verificar la totalidad de las especificaciones técnicas relacionadas con el soporte técnico, el oferente debe aportar documentación técnica complementaria donde se puedan verificar todas las especificaciones de los equipos ofertados aclarando las especificaciones técnicas relacionadas con el soporte técnico en cuanto al suministro de hielo seco cuando se presentan fallas por más de 4 horas y en cuanto a fallas que persistan por más de 8 horas para cambio de contenedor por uno de iguales o superiores características. Por lo anteriormente expuesto el proponente **NO CUMPLE** de conformidad con lo requerido en el numeral 2.2 ESPECIFICACIONES de los Estudios previos y FICHA TÉCNICA PLIEGO DEFINITIVO LOTE 1.

2. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA.

Teniendo en cuenta el numeral 5.3.1 “EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los estudios previos de la convocatoria pública de la referencia, los proponentes podrán acreditar para el LOTE 1 hasta cuatro (4) contratos o cinco (5) contratos para MIPYMES, inscritos en el RUP, celebrados con entidades públicas o empresas privadas y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP y deberá cumplir con cualquiera de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC relacionados para el proceso. Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP; (ii) la presentación del Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP".

De este modo, la evaluación de la experiencia se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

PROPUESTAS	EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA LOTE 1	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	OBSERVACIÓNES
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE (Ver cuadro Anexo Lote 1)	Teniendo en cuenta el Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP", la sumatoria de los contratos verificados en el RUP indica una experiencia total de 129,26 SMMLV, lo solicitado por la entidad es de 123,62 SMMLV. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los Estudios Previos.

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA PRESENTAR CON LA OFERTA.

Se verifica de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3.2.1. "DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 1" de los Estudios previos de la convocatoria pública de la referencia.

PROPUESTAS	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 1.	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	OBSERVACIÓNES
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE (Ver cuadro Anexo Lote 1)	Teniendo en cuenta los DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA, se evidencia que el proponente aporta la totalidad de los documentos de carácter técnico solicitados. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en el numeral 5,3,2,1. DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA Lote 1. Contenedor de carga de refrigeración y de congelación de los Estudios Previos. .

4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP / CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3. “CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS” de los Estudios previos y numeral 4.1.14. “REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP / CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)” del documento complementario pliego de condiciones definitivo, pliego de condiciones de la convocatoria pública de la referencia, los proponentes deberán encontrarse inscritos en el RUP de la cámara de comercio, para lo cual se deberá verificar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios (Código UNSPSC) en alguna de las combinaciones que se indican en dichos numerales.

PROPUESTAS	**REGISTRO UNICO DE PROPONENTES- RUP LOTE 1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CODIGOS UNSPSC) .**	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES CODIGOS: 24112800 – 24131500 – 48102100 - 78121600**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE (Ver cuadro Anexo Lote 1)	Teniendo en cuenta el CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGOS UNSPSC), se evidencia en el RUP que el proponente se encuentra clasificado en la codificación solicitada para el presente proceso contractual. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 2.3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS de los Estudios Previos.

PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO TÉCNICO LOTE 2

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2. “ESPECIFICACIONES” de los Estudios previos de la convocatoria pública de la referencia, los proponentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas que se describen en cada una de las FICHAS TÉCNICAS DEL PLIEGO

DEFINITIVO, para lo cual se debe evidenciar en los documentos que se presentan, el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas para el Lote No. 2.

PROPUESTAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES LOTE 2 – ITEM 1	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	**CUMPLE**	El equipo de almacenamiento tiene una capacidad mínima de 395 litros y mantiene una temperatura interna controlada entre 2 y 8 grados Celsius. Funciona con un voltaje de 120V y cuenta con un sistema de montaje sobre ruedas. Incluye un control de temperatura por microprocesador con pantalla LED y un puerto USB para descarga de datos, además de una resolución de 0,1 grados Celsius. Presenta un sistema de alarma inteligente para alertas de temperatura, fallas de termostato o sensor, y una puerta de cristal doble con cierre hermético y llave. Su iluminación interna es LED, y utiliza un sistema de refrigeración tipo inverter con refrigerante ecológico, garantizando eficiencia energética y operación silenciosa.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "OF24.0392 ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024" y "OF24.0392A ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024 - copia" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada y de consultar nuevamente el link de la página web del fabricante, no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha logrado demostrar que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "SUBSANACIÓN REFRIGERADORES MEDICINA LEGAL" a través de la plataforma SECOP II, en el que se evidencia su compromiso de suministrar el equipo con puerto USB. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada y consultar nuevamente el enlace de la página web del fabricante, no se ha podido verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, que debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos lo requisitos.
5. BPL MEDICAL S.A.S.	**CUMPLE**	El equipo de almacenamiento tiene una capacidad mínima de 395 litros y mantiene una temperatura interna controlada entre 2 y 8 grados Celsius. Funciona con un voltaje de 120V y cuenta con un sistema de montaje sobre ruedas. Incluye un control de temperatura por microprocesador con pantalla LED y un puerto USB para descarga de datos, además de una resolución de 0,1 grados Celsius. Presenta un sistema de alarma inteligente para alertas de temperatura, fallas de termostato o sensor, y una puerta de cristal doble con cierre hermético y llave. Su iluminación interna es LED, y utiliza un sistema de refrigeración tipo inverter con refrigerante ecológico, garantizando eficiencia energética y operación silenciosa.
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "1. Refrigerador Vertical RVF-360L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.

7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

PROPUESTAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES LOTE 2 – ITEM 2	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	**CUMPLE**	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "OFICIO SUBSANACIÓN MEDICINA LEGAL" a través de la plataforma SECOP II. En este documento, y tras revisar toda la información presentada, se verifica el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, así como del voltaje y frecuencia de entrada. En consecuencia, el oferente demuestra que cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "OF24.0392 ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024" y "OF24.0392A ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024 - copia" a través de la plataforma SECOP II. En estos documentos, y tras revisar toda la información presentada, se verifica el cumplimiento del voltaje y la frecuencia de entrada requeridos. Sin embargo, después de revisar nuevamente la información y consultar el enlace de la página web del fabricante, no es posible confirmar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha logrado demostrar que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "ITEM 2. CONGELADOR VERTICAL" a través de la plataforma SECOP II, en el cual se evidencia que oferta un equipo distinto al inicialmente propuesto, con la referencia ARTICKO LF700. Con ello cumple con los requisitos de acuerdo con la ficha técnica de este ítem, quedando pendiente únicamente verificar que el sistema de refrigeración sea de tipo Inverter, lo cual no pudo comprobarse en la ficha técnica ni en la demás información presentada. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos lo requisitos.
5. BPL MEDICAL S.A.S.	**CUMPLE**	El equipo tiene una capacidad de almacenamiento mínimo de 572 litros y mantiene una temperatura de congelación controlada entre -15 a -35 grados Celsius. Funciona con un voltaje de 120V ±5% /-10% a 60Hz y cuenta con un sistema de montaje sobre ruedas. Dispone de un control de temperatura por microprocesador con pantalla LED y puerto USB para descarga de datos, con una resolución de 0,1 grados Celsius o mejor. Incluye un sistema de alarma inteligente, audible y visible, para alertas de temperatura, fallas de termostato o sensor, puerta entreabierta y fallas de energía. Además, tiene una puerta con cierre hermético y llave de acceso, un sistema de descongelamiento automático y un sistema de refrigeración tipo inverter por aire forzado, utilizando refrigerante ecológico libre de HCFC y CFC. Su tecnología ahorradora de energía garantiza la protección de los reactivos almacenados, y su operación es silenciosa.

6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "2. Refrigerador Vertical CNV-360L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

PROPUESTAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES LOTE 2 – ITEM 3**	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "Certificación técnica Meiling YC-55L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada y consultar nuevamente el enlace de la página web del fabricante, no es posible verificar que el sistema de refrigeración cumpla con el requisito de ser tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "OF24.0392 ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024" y "OF24.0392A ACLARACIONES INFORME EVALUACIÓN INML Nº SASI-0025-SG-2024 - copia" a través de la plataforma SECOP II. En estos documentos, y tras revisar toda la información presentada, se verifica el cumplimiento del voltaje y la frecuencia de entrada requeridos. Sin embargo, después de revisar nuevamente la información y consultar el enlace de la página web del fabricante, no es posible confirmar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha logrado demostrar que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "SUBSANACIÓN REFRIGERADORES MEDICINA LEGAL" a través de la plataforma SECOP II, en el que se evidencia su compromiso de suministrar el equipo con puerto USB. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada y consultar nuevamente el enlace de la página web del fabricante, no se ha podido verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, que debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos lo requisitos.
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "Documento de subsanación" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada, no es posible confirmar que el sistema de refrigeración cumpla con el requisito de ser tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "3. Refrigerador Vertical RVMICRO-120L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.

7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

PROPUESTAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES LOTE 2 – ITEM 4	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	**CUMPLE**	El equipo ofrecido tiene una capacidad de 450 litros, con un compartimento que mantiene temperaturas de 2 °C a 8 °C y otro de -15 °C a -26 °C. Posee dos puertas, una para cada compartimento, y opera a un voltaje de 120V ±5% /-10% a 60Hz. Su diseño incluye un sistema de montaje sobre ruedas y un control de temperatura por microprocesador con pantalla LED, puerto USB para descarga de datos y resoluciones de 0,1 °C para refrigeración y 0,1 °C para congelación. Incorpora un sistema de alarma inteligente, puertas con cierre hermético y llave de acceso, y una puerta de refrigeración con cristal doble de seguridad. También cuenta con iluminación LED interna, sistema de descongelamiento automático y/o manual, refrigeración tipo inverter con refrigerante ecológico libre de HCFC y CFC, y tecnología ahorradora de energía que protege los reactivos almacenados, todo ello con una operación silenciosa.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	**CUMPLE**	El equipo ofrecido tiene una capacidad de 450 litros, con un compartimento que mantiene temperaturas de 2 °C a 8 °C y otro de -15 °C a -26 °C. Posee dos puertas, una para cada compartimento, y opera a un voltaje de 120V ±5% /-10% a 60Hz. Su diseño incluye un sistema de montaje sobre ruedas y un control de temperatura por microprocesador con pantalla LED, puerto USB para descarga de datos y resoluciones de 0,1 °C para refrigeración y 0,1 °C para congelación. Incorpora un sistema de alarma inteligente, puertas con cierre hermético y llave de acceso, y una puerta de refrigeración con cristal doble de seguridad. También cuenta con iluminación LED interna, sistema de descongelamiento automático y/o manual, refrigeración tipo inverter con refrigerante ecológico libre de HCFC y CFC, y tecnología ahorradora de energía que protege los reactivos almacenados, todo ello con una operación silenciosa.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	**CUMPLE**	El equipo ofrecido tiene una capacidad de 450 litros, con un compartimento que mantiene temperaturas de 2 °C a 8 °C y otro de -15 °C a -26 °C. Posee dos puertas, una para cada compartimento, y opera a un voltaje de 120V ±5% /-10% a 60Hz. Su diseño incluye un sistema de montaje sobre ruedas y un control de temperatura por microprocesador con pantalla LED, puerto USB para descarga de datos y resoluciones de 0,1 °C para refrigeración y 0,1 °C para congelación. Incorpora un sistema de alarma inteligente, puertas con cierre hermético y llave de acceso, y una puerta de refrigeración con cristal doble de seguridad. También cuenta con iluminación LED interna, sistema de descongelamiento automático y/o manual, refrigeración tipo inverter con refrigerante ecológico libre de HCFC y CFC, y tecnología ahorradora de energía que protege los reactivos almacenados, todo ello con una operación silenciosa.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos.
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "Documento de subsanación" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, tras revisar toda la información presentada, no es posible confirmar que el sistema de refrigeración cumpla con el requisito de ser tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.

6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "4. NEVERA DUAL MIXVF-500L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

2. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA.

Teniendo en cuenta el numeral 5.3.1 “EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los estudios previos de la convocatoria pública de la referencia, los proponentes podrán acreditar para el LOTE 2 hasta seis (6) contratos o siete (7) contratos para MIPYMES, inscritos en el RUP, celebrados con entidades públicas o empresas privadas y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP y deberá cumplir con cualquiera de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC relacionados para el proceso. Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP; (ii) la presentación del Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP".

De este modo, la evaluación de la experiencia se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

PROPUESTAS	**EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA LOTE 2 - ITEM 1,2,3,4**	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	**CUMPLE**	Teniendo en cuenta el Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP”, la sumatoria de los contratos verificados en el RUP indica una experiencia total de 2017,348 SMMLV, lo solicitado por la entidad es de 238,8 SMMLV. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los Estudios Previos.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	**CUMPLE**	Teniendo en cuenta el Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP”, la sumatoria de los contratos verificados en el RUP indica una experiencia total de 2416,97 SMMLV, lo solicitado por la entidad es de 238,8 SMMLV. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los Estudios Previos.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	**CUMPLE**	Teniendo en cuenta el Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP”, la sumatoria de los contratos verificados en el RUP indica una experiencia total de 2658 SMMLV, lo solicitado por la entidad es de 238,8 SMMLV. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los Estudios Previos.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	Teniendo en cuenta el Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP”, la sumatoria de los contratos verificados en el RUP indica una experiencia total de 2166,94 SMMLV, lo solicitado por la entidad es de 238,8 SMMLV. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los Estudios Previos.

5. BPL MEDICAL S.A.S.	**CUMPLE**	Teniendo en cuenta el Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP", la sumatoria de los contratos verificados en el RUP indica una experiencia total de 1661,17 SMMLV, lo solicitado por la entidad es de 238,8 SMMLV. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los Estudios Previos.
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	**CUMPLE**	Teniendo en cuenta el Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP", la sumatoria de los contratos verificados en el RUP indica una experiencia total de 765,99 SMMLV, lo solicitado por la entidad es de 238,8 SMMLV. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los Estudios Previos.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA PRESENTAR CON LA OFERTA.

Se verifica de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.3.2.2. "DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 2" de los Estudios previos de la convocatoria pública de la referencia.

PROPUESTAS	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 2 – ITEM1**	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	**CUMPLE**	Se verifica cuadro en Excel y la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Arctiko. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. El oferente no presenta una certificación que acredite la autorización del distribuidor al comercializador, en la cual se indique la fecha de finalización y se garantice la cobertura del período completo hasta la terminación de la ejecución del contrato. Por lo tanto, no cumple con el requisito.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca BOYN. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

5. BPL MEDICAL S.A.S.	**CUMPLE**	Se verifica cuadro en Excel y la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "1. Refrigerador Vertical RVF-360L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca FRICON. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

PROPUESTAS	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 2 – ITEM2**	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	**CUMPLE**	El oferente ha presentado, entre los documentos, el titulado "OFICIO SUBSANACIÓN MEDICINA LEGAL" a través de la plataforma SECOP II. En este documento, y tras revisar toda la información presentada, se verifica el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, así como del voltaje y frecuencia de entrada. En consecuencia, el oferente demuestra que cumple en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas. Se verifica certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Arctiko. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. El oferente no presenta una certificación que acredite la autorización del distribuidor al comercializador, en la cual se indique la fecha de finalización y se garantice la cobertura del período completo hasta la terminación de la ejecución del contrato. Por lo tanto, no cumple con el requisito.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos. Se verifica certificación de autorización del distribuidor al comercializador para equipos de la marca HAIER. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como las fechas de inicio y finalización de la autorización. Se confirma que su vigencia cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato
5. BPL MEDICAL S.A.S.	**CUMPLE**	Se verifica cuadro en Excel y la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Helmer. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "2. Refrigerador Vertical CNV-360L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca FRICON. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

PROPUESTAS	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 2 – ITEM3**	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. Se verifica certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Arctiko. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. El oferente no presenta una certificación que acredite la autorización del distribuidor al comercializador, en la cual se indique la fecha de finalización y se garantice la cobertura del período completo hasta la terminación de la ejecución del contrato. Por lo tanto, no cumple con el requisito.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca BOYN. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. Se verifica cuadro en Excel y la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "3. Refrigerador Vertical RVMICRO-120L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca FRICON. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.

7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

PROPUESTAS	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 2 – ITEM4	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	**CUMPLE**	Se verifica cuadro en Excel y la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	**CUMPLE**	Se verifica cuadro en Excel el cual cumple con lo requerido. El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados " CARTA DISTRIBUICION MARCA MELING -INSTITUTO NACIONAL" donde se verifica que la certificación de autorización del distribuidor al comercializador cubre el período completo hasta la finalización de la ejecución del contrato.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual cumple con lo requerido. El oferente no presenta Constancia de Distribuidor Autorizado por el Fabricante ni la Certificación de Autorización del Distribuidor al Comercializador para la comercialización de los equipos ofertados para este ítem. Por lo tanto, no cumple con el requisito.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE**	El oferente subsana presentando información técnica requerida en los estudios previos, verificándose cumplimiento de todos los requisitos. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca BOYN. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO CUMPLE	Se verifica cuadro en Excel el cual no cumple según lo indicado en el numeral de especificaciones técnicas. Se verifica cuadro en Excel y la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca Meling. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	El oferente ha presentado, entre los documentos, los titulados "4. NEVERA DUAL MIXVF-500L" a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, luego de revisar toda la información allegada no es posible verificar el cumplimiento del sistema de refrigeración requerido, el cual debe ser de tipo Inverter. En consecuencia, no se ha demostrado que el oferente cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas. Se verifica la certificación emitida directamente por el fabricante para la comercialización de equipos de la marca FRICON. La certificación incluye la firma del representante autorizado, así como la fecha de inicio y de finalización de la autorización. Se confirma que la vigencia de la certificación cubre hasta la finalización de la ejecución del contrato.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP / CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3. “CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS” de los Estudios previos y numeral 4.1.14. “REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP / CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)” del documento complementario pliego de condiciones definitivo, pliego de condiciones de la convocatoria pública de la referencia,

los proponentes deberán encontrarse inscritos en el RUP de la cámara de comercio, para lo cual se deberá verificar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios (Código UNSPSC) en alguna de las combinaciones que se indican en dichos numerales.

PROPUESTAS	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES- RUP LOTE 2 – ITEM 1,2,3,4 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CODIGOS UNSPSC).	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES CODIGOS: 41103000**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	**CUMPLE** (Ver cuadro Anexo Lote 2)	Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 75, 68 y 74.
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	**CUMPLE** (Ver cuadro Anexo Lote 2)	Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las paginas 17, 29, 30, 37, 53 y 61.
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	**CUMPLE** (Ver cuadro Anexo Lote 2)	Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 2.627 y 2.119.
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	**CUMPLE** (Ver cuadro Anexo Lote 2)	Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 16, 25 y 29.
5. BPL MEDICAL S.A.S.	**CUMPLE** (Ver cuadro Anexo Lote 2)	Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 15,18 y 19.
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	**CUMPLE** (Ver cuadro Anexo Lote 2)	Se verifican los Códigos UNSPSC, encontrándose el código 41103000 en el RUP en las páginas 450, 185, 414, 475, 438 y 261.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO TÉCNICO LOTE 3

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2. “ESPECIFICACIONES” de los Estudios previos de la convocatoria pública de la referencia los proponentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas que se describen en cada una de las FICHAS TÉCNICAS DEL PLIEGO DEFINITIVO, para lo cual se debe evidenciar en los documentos que se presentan, el cumplimiento de las especificaciones y características técnicas para el Lote No. 3.

PROPUESTAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES LOTE 3.	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE (Ver cuadro anexo Lote 3 Definitivo)	Revisada la documentación y fichas técnicas allegada por el oferente para los equipos refrigerador mortuorio marca FRICON modelo RM2C, bandeja marca FRICON modelo BT-78 y carro porta cadáveres marca FRICON modelo CBT200; el documento que acredita la condición de fabricante y los documentos fichas técnicas de los componentes condensador marca FRICON, con compresor marca TECUMSEH, evaporador marca FRICON y controlador marca FULL GAUGE modelo TC-900E, consignados en el FORMATO CUADRO PARA DILIGENCIAR en EXCEL DEFINITIVO (no convertir a PDF) LOTE 3.xlsx todos (documentos subsanación); se evidencia que el proponente aporta la información que permite verificar la totalidad de las características técnicas requeridas con los equipos ofertados. Por lo anteriormente expuesto el proponente CUMPLE de conformidad con lo requerido en el numeral 2.2 ESPECIFICACIONES de los Estudios previos y FICHA TÉCNICA PLIEGO DEFINITIVO LOTE 3.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

2. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA.

Teniendo en cuenta el numeral 5.3.1 “EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los estudios previos de la convocatoria pública de la referencia, los proponentes podrán acreditar para el LOTE 3 hasta cuatro (4) contratos o cinco (5) contratos para MIPYMES, inscritos en el RUP, celebrados con entidades públicas o empresas privadas y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el Registro Único de Proponentes RUP y deberá cumplir con cualquiera de los códigos de la clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC relacionados para el proceso. Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP; (ii) la presentación del Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP".

De este modo, la evaluación de la experiencia se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

PROPUESTAS	**EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA LOTE 3.**	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE (Ver cuadro anexo Lote 3 Definitivo)	Revisadas las observaciones y anexos al informe de evaluación preliminar (Subsanación) y teniendo en cuenta el Formato "RELACIÓN DE EXPERIENCIA INSCRITA EN EL RUP", la sumatoria de los contratos verificados en el RUP indica una experiencia total de 614,17 SMMLV, lo solicitado por la entidad es de 79,29 SMMLV para el lote No. 3. Por lo anteriormente expuesto el proponente CUMPLE de conformidad con lo requerido en numeral 5.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA ACREDITADA de los Estudios Previos para el lote No. 3.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA PRESENTAR CON LA OFERTA.

Se verifica de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.2.3. "DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 3" de los Estudios previos de la convocatoria pública de la referencia.

PROPUESTAS	**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR CON LA OFERTA LOTE 3.**	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	**OBSERVACIÓNES**
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE (Ver cuadro anexo Lote 3 Definitivo)	Revisados los documentos técnicos allegados como observaciones al informe de evaluación preliminar (subsanación) y teniendo en cuenta los DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA, se evidencia que el proponente aporta la totalidad de los documentos de carácter técnico solicitados. Por lo anteriormente expuesto el proponente CUMPLE de conformidad con lo requerido en el numeral 5,3,2,3. DOCUMENTOS TÉCNICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA Lote 3. Refrigerador mortuorio, bandeja porta cadáveres y carro porta cadáveres con destino a la Unidad Básica de Vichada.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP / CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.3. "CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS" de los Estudios previos y numeral 4.1.14. "REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP / CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)" del documento complementario pliego de condiciones definitivo, pliego de condiciones de la convocatoria pública de la referencia, los proponentes deberán encontrarse inscritos en el RUP de la cámara de comercio, para lo cual se deberá verificar de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios (Código UNSPSC) en alguna de las combinaciones que se indican en dichos numerales.

PROPUESTAS	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES- RUP LOTE 3 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CODIGOS UNSPSC) .	
	CUMPLE / NO CUMPLE / RECHAZADO	OBSERVACIÓNES CODIGOS: 24131500 - 42261800
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA
6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE (Ver cuadro Anexo Lote 3)	Teniendo en cuenta el CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGOS UNSPSC), se evidencia en el RUP que el proponente se encuentra clasificado en la codificación solicitada para el presente proceso contractual. Por lo anteriormente expuesto el proponente **CUMPLE** de conformidad con lo requerido en numeral 2.3. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS de los Estudios Previos para el Lote 3.
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NINGUNA

RESUMEN DE LOS PARÁMETROS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Luego de analizada la documentación técnica complementaria presentada como observaciones al informe de evaluación preliminar, la cual fue allegada por los oferentes a través del buzón de mensajes de la plataforma electrónica **SECOP II**, se presenta a continuación a manera de resumen el siguiente cuadro con el resultado de la evaluación de las ofertas recibidas y para cada uno de los lotes así:

PROPUESTAS RECIBIDAS	RESUMEN DEÑ RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR		
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
1. CI COLOMBIAN MED S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NO CUMPLE	NO PRESENTA OFERTA
2. CASA CIENTIFICA BLANCO Y CIA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NO CUMPLE	NO PRESENTA OFERTA
3. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NO CUMPLE	NO PRESENTA OFERTA
4. BIOSOLUTIONS S.A.S	NO PRESENTA OFERTA	**CUMPLE**	NO PRESENTA OFERTA
5. BPL MEDICAL S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NO CUMPLE	NO PRESENTA OFERTA

6. FRICON SOLUCIONES S.A.S.	NO PRESENTA OFERTA	NO CUMPLE	CUMPLE
7. ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	NO PRESENTA OFERTA	NO PRESENTA OFERTA

Dentro de los documentos anexos al presento oficio, se amplía la evaluación técnica realizada por el comité técnico.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR GORDILLO
Coordinadora Grupo Regional
Administrativo y Financiero - DRBO

DIEGO FERNANDO NIÑO CASTRO
Coordinador (AF) Grupo Regional
Administrativo y Financiero - DROR

MARÍA ANGÉLICA FALLA ZAPATA.
Prof. Especializado Grupo Regional
Administrativo y Financiero - DRBO

FREDDY ALEJANDRO GARCIA FONSECA.
Prof. Especializado Forense - DRBO

HUGO COLMENARES MERCHA
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Servicios
Técnicos Especializados y de Medio Ambiente – SSF

FAVIO ANDERSON MARTÍNEZ A.
Prof. Especializado Grupo Nacional de Gestión
Servicios Técnicos Especializados y de Medio
Ambiente – SSF

Anexos:

1. Anexo Lote 1. Verificación Técnica Definitiva SASI-0025-SG-2024 ECONTAINERS COLOMBIA S.A.S. en dos (2) folios.
2. Anexo Lote 2. Verificación definitiva documentación técnica para presentar con la oferta y experiencia requerida en veinte (20) folios.
3. Anexo Lote 2. Evaluación técnica definitiva lote 2 en dos (2) folios.
4. Anexo Lote 3. Verificación Técnica Definitiva SASI-0025-SG-2024 FRICON SOLUCIONES S.A.S. en dos (2) folios.

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Favio Anderson Martínez – Profesional Esp. - GNGST-SSF		2024-10-31
	Freddy Alejandro García F. – Profesional Esp. Forense DRBO		2024-10-31
	María Angélica Falla Zapata - Profesional Especializado GRAF - DRBO		2024-10-31
Revisó y Aprobó	María del pilar Gordillo – Coordinadora GRAF - DRBO		2024-10-31
	Diego Fernando Niño Castro - Coordinador GRAF - DROR		2024-10-31
	Hugo Colmenares Merchán – Coordinador GNGST-SSF		2024-10-31
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			